

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas

Resolución de 4 de octubre de 2012, del gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial número 117/2012/00232 denominado “Actividades extraescolares en los colegios públicos del Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
 - c) Número de expediente: 117/2012/00232.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: realización de actividades extraescolares en los colegios públicos del Distrito de San Blas para el curso 2012-2013.
 - c) CPV: 800000004.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 107.725 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 107.725 euros.
Importe total 108.159 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de septiembre de 2012.
 - c) Contratista: “Arje Formación, Sociedad Limitada” (CIF: B-19178961).
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto 76.700,20 euros.
— Importe total: 77.511,34 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Ha obtenido la mayor puntuación con el desglose siguiente:
Criterios no valorables en cifras y porcentajes.
— Idoneidad del proyecto presentado: 29 puntos.
— Aspecto organizativo del programa, criterios para estructurar los grupos de alumnos, diseño de actividades: 19 puntos.
— Adecuación de las actividades al contexto socioeducativo de los diferentes centros escolares: 5 puntos.
— Innovaciones pedagógicas y metodológicas: 5 puntos.
Criterios valorables en cifras y porcentajes:
— Mejoras incorporadas al desarrollo del proyecto: 5 puntos.
— Oferta económica: 65 puntos.

Madrid, a 4 de octubre de 2012.—El gerente del Distrito de San Blas, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/8.223/12)

